

Estadístico técnico de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con sueldo anual de 27.000 pesetas, a don Evaristo Samper Liedó.

Estadístico técnico de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de 25.200 pesetas, a doña Felicidad Cuñado Alonso.

Estadístico técnico primero, Jefe de Negociado de primera clase, con sueldo anual de 20.520 pesetas, a don Juan Bautista Muñoz Rodríguez.

En la vacante causada por ascenso del anterior se propone el reingreso, que ha solicitado oportunamente, y se promueve a Estadístico técnico segundo, Jefe de Negociado de segunda clase y sueldo anual de 18.240 pesetas, a don Fernando Martí Cuquerella, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria y que ha presentado certificación negativa del Registro General de Penados y Rebeldes y declaración jurada de no haber sido procesado por causa alguna, así como de las sanciones en que pudiera haber incurrido en el servicio de otro Cuerpo. La antigüedad de este funcionario se referirá a la fecha del día en que se posesione de su destino; quedando así cerrada la presente corrida de escala.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias; los ascensos de los señores Samper Liedó, Cuñado Alonso y Muñoz Rodríguez se entenderán conferidos en comisión, quedando confirmados en propiedad los ascensos de los señores García Valdivieso, Perlañez González y Ruiz de Adana.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1961.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 17 de febrero de 1961 por la que se acuerda el cese de don Rafael Santamaría Arjona en el cargo de Oficial Habilitado provisional.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto orgánico del Secretariado, de 16 de diciembre de 1955,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Rafael Santamaría Arjona en el cargo de Oficial Habilitado provisional del Juzgado Comarcal de Fernán-Núñez (Córdoba), por haber ingresado en el Cuerpo del Secretariado de la Justicia Municipal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 17 de febrero de 1961 por la que se acuerda el cese de don Juan Quevedo Fernández en el cargo de Oficial Habilitado provisional.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto orgánico del Secretariado, de 16 de diciembre de 1955,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Juan Quevedo Fernández en el cargo de Oficial Habilitado provisional del Juzgado de Paz de Pereiro de Aguiar (Orense), por haber ingresado en el Cuerpo del Secretariado de la Justicia Municipal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 18 de febrero de 1961 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez comarcal a don Juan María Abréu Zumárraga.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha acordado promover a la segunda categoría de Juez comarcal, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Juan María Abréu Zumárraga,

Juez comarcal de Laguardia (Alava), asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 4 del corriente mes, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 18 de febrero de 1961 por la que se acuerda que don José Hermenegildo Moyna Menguez cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Soria.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almazán don José Hermenegildo Moyna Menguez, por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Soria, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 18 de febrero de 1961 por la que se acuerda que don Julián San Segundo Vegazo cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Orense.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Barco de Valdeorras don Julián San Segundo Vegazo, por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Orense, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 18 de febrero de 1961 por la que se destina al Juzgado Comarcal de Pastrana (Guadalajara) a don Félix Muncharaz Martín, Juez Comarcal.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien destinar al Juzgado Comarcal de Pastrana (Guadalajara) a don Félix Muncharaz Martín, Juez comarcal de segunda categoría en situación de excedencia forzosa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 20 de febrero de 1961 por la que se nombra Secretarios de la Administración de Justicia de la quinta categoría, en la Rama de Juzgados de Primera Instancia, con los destinos que se indican, a los aspirantes que se relacionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958, y 25, párrafo tercero, del Reglamento de 14 de mayo de 1956,

Este Ministerio acuerda nombrar Secretarios de la Administración de Justicia de la quinta categoría en la Rama de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción a los aspirantes que se relacionan, que figuran con los números que se indican en la propuesta del Tribunal de Oposiciones, aprobada por Orden de 27 de julio de 1959, designándoles para servir las Secretarías que se mencionan, con expresión del número, nombre y apellidos y plaza para que se les nombra: